



CONVOCATORIA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE ESCUELA APOYADA 2024

Santiago de Cali, septiembre 26 de 2024

ADENDA NO. 3

MODIFICACIÓN CRONOGRAMA GENERAL

LA FECHA QUE SE MODIFICA EN EL CRONOGRAMA GENERAL MEDIANTE LA PRESENTE ADENDA ES:

- **FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESCUELAS SELECCIONADAS E INICIO DE PROCESO CONTRACTUAL**

La Secretaria de Cultura doctora Edid Consuelo Bravo Pérez, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, el Decreto 1.-22-0108 del 22 de enero de 2024, suscribe la presente adenda de MODIFICACION AL CRONOGRAMA GENERAL DE LA CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL DE ESCUELA APOYADA 2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el 4 de septiembre de 2024, se dio apertura a la “CONVOCATORIA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE ESCUELA APOYADA 2024 y en la página web www.valledelcauca.gov.co se publicó el Cronograma General de la Convocatoria.
2. Qué el día 17 de septiembre de 2024, fue necesario ampliar la fecha de la convocatoria buscando con ello llegar a un mayor número de inscritos en la convocatoria y se publicó la Adenda No. 2.

Que, dada la ampliación anteriormente mencionada, se hace necesario modificar la fecha establecida para la publicación de escuelas seleccionadas en el cronograma general de la Convocatoria Departamental de Escuela Apoyada 2024, haciendo efecto en el inicio de del proceso contractual.

Que, en consecuencia de lo anterior, y para garantizar los tiempos necesarios para el cumplimiento pleno de requisitos de la Convocatoria de Escuela Apoyada, mediante la presente adenda se modifica la fecha establecida en el cronograma.

Por lo expuesto, se determina:



Por lo expuesto, se determina:

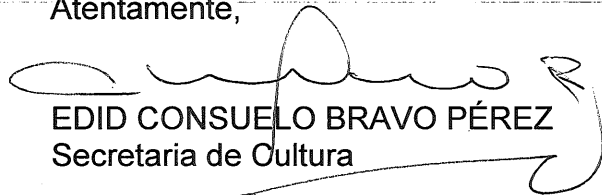
PRIMERO: MODIFÍQUESE el cronograma en lo atinente a la fecha establecida para la publicación de escuelas seleccionadas y para el inicio del proceso contractual en la Convocatoria de Escuela Apoyada, la cual quedara así:

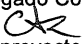
Fecha de publicación de escuelas seleccionadas	2 de octubre de 2024
Inicio de Proceso Contractual	10 de octubre de 2024

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente adenda en la página web de la Secretaría de Cultura del Valle, para conocimiento de los participantes de la Convocatoria Departamental de Escuela Apoyada 2024.

TERCERO: Los demás aspectos de la convocatoria, que no hayan sido corregidos, aclarados o modificados, por el presente documento, mantienen su vigencia y validez.

Atentamente,


EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ
Secretaria de Cultura

Redactó y revisó: Gustavo Balanta – Abogado Contratista
Revisó: Carlos Toro- Asesor Contratista 
Archívese: Convocatorias a concurso de proyectos culturales